

POLÍTICA DE PROVEEDORES



- Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. realizará un análisis de riesgos a sus proveedores, dependiendo de este, se toman en cuenta los siguientes requisitos:
 - 1) Casos de éxito de la solución (comprobables)
 - 2) Certificaciones (deseable)
 - 3) Pólizas de garantía de fiel cumplimiento (deseable)
 - 4) Firma de Acuerdos de Confidencialidad (NDA) con Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A.
 - 5) Aceptación de cláusulas de responsabilidad, indemnización y protección de datos.
 - 6) Nivel de acuerdos de servicios (SLA) / (este debe enviarse para revisión por parte de Gerencia Técnica y el área legal de la organización)
 - 7) El proveedor deberá contar con mecanismos de protección de los datos para evitar la modificación de la información proporcionada.
 - 8) El proveedor deberá contar con mecanismos para evitar ataques a la seguridad de la información.
 - 9) Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. solicitará al proveedor que disponga de un procedimiento o metodología de seguridad de la información para los siguientes casos o escenarios:
 - a. Servicios de housing y hosting.
 - b. Servicio de desarrollo de soluciones tecnológicas.
 - c. Servicios relacionados con el proceso de emisión de firmas electrónicas.
 - d. Servicios de validación de identidad.
 - e. Servicios de cloud.
 - f. Servicio de redes y telecomunicaciones.
 - g. Servicios de tecnología.
 - 10) El proveedor deberá cumplir lineamientos de seguridad de la información durante la prestación del servicio.

- 11) El proveedor deberá tener capacidad de responder a los requerimientos.
- 12) Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. solicitará al proveedor que disponga de planes de continuidad de negocio para la contingencia y recuperación del servicio en los casos específicos necesarios derivados del análisis de riesgo.
- 13) El proveedor deberá tener buen trato por parte de sus colaboradores
- 14) El proveedor deberá contar con un precio de venta competitivo para el sector.

- Para la compra de productos relacionados con Seguridad de la Información, Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. solicitará a los proveedores lo siguiente:

- 1) Factura comercial con el detalle del producto.
- 2) Disponibilidad de soporte técnico, mantenimiento y repuestos, incluido escalamiento a fabricantes.
- 3) Garantías del producto.
- 4) Especificación técnica o guías de uso del producto.
- 5) Información sobre configuraciones o seguridades que estén disponibles en el producto con respecto a seguridad de la información (principalmente para su operación segura)
- 6) Instalación, pruebas y entrega definitiva (cuando aplique).
- 7) Información sobre disponibilidad y compatibilidad en cuanto a actualizaciones y nuevas versiones (si aplica).
- 8) Contrato o acuerdos (si aplica).

- Para contratación de servicios, Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. solicita a los proveedores los siguientes requisitos:

- 1) Contrato de servicio, incluido cláusulas de confidencialidad (si aplica).
- 2) Factura con el detalle del servicio (se obvia en caso de proveedores extranjeros, para los cuales la evidencia se representará por el documento de compra).
- 3) Garantías del servicio.
- 4) Soporte técnico post implementación (si aplica).
- 5) Entrenamiento al personal de Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. (si aplica).
- 6) Información sobre seguridades que estén disponibles en el servicio

con respecto a seguridad de la información.

7) Nivel de acuerdos de servicios (SLA)

8) Documentación referente a los servicios implementados y lineamientos a seguir (si aplica).

- Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. supervisará y evaluará el cumplimiento de los requisitos mediante reuniones y solicitud de documentación a los proveedores.

- Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. solicitará al proveedor contactos de personas asignadas para atender requerimientos de la empresa, atender incidentes y contactos para escalamiento en caso de que se disponga.

- En el caso de que el proveedor contratado por Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. subcontrate a otra empresa para prestar el servicio, el proveedor deberá solicitar los mismos requisitos establecidos en esta política.

- En el caso de que el proveedor de infraestructura crítica, contratado por Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A., subcontrate personal para prestar el servicio, el proveedor deberá asegurarse de que este posea las habilidades, los conocimientos y la experiencia necesarios para la función laboral. Adicional, estos se someterán a los mismos procedimientos de verificación de personal que los empleados.

- Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A., solicita a todos los proveedores, mantener los más altos niveles éticos y cualquier persona está obligado a denunciar ante las instancias correspondientes, todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato.

- En cuanto a intercambio de información entre todas las partes dentro de la cadena de suministro se definen las siguientes recomendaciones:

- 1) Utilizar el email corporativo o WhatsApp para envío y recepción de información por todas las partes.

- 2) En caso de que el proveedor tenga alguna herramienta para compartir información, se evaluará la misma y se definirá su uso. La evaluación de la

herramienta la realizará el área de Sistema de Gestión.

3) Escaneo automático mediante antivirus al momento de la recepción de archivos.

- Security Data Seguridad En Datos y Firma Digital S.A. evaluará anualmente a los proveedores críticos relacionados con seguridad de la información.

